



NOMBRE: Enrique Cabero Morán

BREVE CURRÍCULO:

Enrique Cabero Morán (Salamanca, 1966) es doctor en Derecho y profesor titular de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social de la Universidad de Salamanca.

Es en la actualidad vicerrector de Promoción y Coordinación y fue vicerrector de Asistencia al Universitario de esta Universidad de 1994 a 2000, año en el que fue nombrado Coordinador General del Consorcio Salamanca 2002, entidad encargada de la organización de “Salamanca 2002. Ciudad Europea de la Cultura”.

Ha dirigido el Departamento de Derecho del Trabajo y Trabajo Social de la Universidad de Salamanca de 2008 a 2016 y el Máster Universitario en Gestión de Riesgos Laborales de 1997 a 2015.

Es miembro del Consejo de Gobierno de la Universidad de Salamanca (1986-1991, 1994-2000 y desde 2008), del Comité de Seguridad y Salud (desde 2007) y de la Comisión de prevención del acoso en el entorno laboral (desde 2014). Ha sido miembro del Consejo Social (1987-1989) y de la Unidad de Igualdad (2008-2012).

Es patrono de la Fundación Perspectivas de Castilla y León (desde 2012) y lo ha sido de la Fundación Salamanca Ciudad de Cultura y Saberes (2011-2015).

Fue presidente de la Asociación de Antiguos Alumnos y Amigos de la Universidad de Salamanca (2011-2015) y es miembro numerario del Centro de Estudios Salmantinos desde 2009 y vicepresidente del Consejo Asesor de Alumni-Universidad de Salamanca (desde 2015).

Es árbitro del Servicio de Relaciones Laborales de Castilla y León (SERLA) desde su constitución en 2000 y presidente de la Red Universitaria del Trabajo Autónomo (RUTA) desde su creación en 2010.

Es autor de más ochenta publicaciones sobre Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social, ha participado o participa como investigador en siete proyectos I+D+i financiados, es coordinador de la Sección de Legislación de la revista “Trabajo y Derecho” (desde 2014) e interviene frecuentemente como ponente o conferenciante invitado en congresos, seminarios, cursos, etc. y como columnista en diversos medios de comunicación.

Sus líneas principales de investigación son igualdad efectiva en las relaciones laborales, sindicato y libertad sindical, prevención de riesgos laborales.